

## **Tres de cada cuatro recetas médicas prescritas en Andalucía indican ya un principio activo**

**Este tipo de prescripción ha permitido ahorrar al sistema sanitario público andaluz casi 202 millones de euros desde el año 2001**

La prescripción por principio activo alcanza ya el 75,06% de las recetas que prescriben los médicos en el conjunto de los centros sanitarios públicos de Andalucía; es decir, tres de cada cuatro recetas indican un principio activo en lugar de una marca comercial. Estos resultados han permitido un ahorro al sistema sanitario público de 201,6 millones de euros desde finales del año 2001.

La prescripción por principio activo se ha convertido ya en una práctica habitual en Andalucía. En septiembre de 2001 las recetas por principio activo tan sólo representaban el 0,35%, mientras que, a octubre de este año, el porcentaje de recetas ascendía ya al 75,06% (76,61% en los centros de atención primaria y 54,83% en los hospitales). En concreto, en octubre pasado se prescribieron casi 13 millones de recetas de especialidades de las que 9,7 millones indicaban un principio activo.

En este tipo de prescripción, el facultativo indica en la receta los datos del medicamento sin especificar ninguna marca comercial y es la forma de prescribir recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos internacionales de la Salud.

La prescripción por principio activo favorece la mejor utilización de los medicamentos, ya que el médico y el paciente pueden identificar fácilmente el medicamento, puesto que se trata de un solo nombre frente a la gran variedad de marcas que existen en el mercado. A los profesionales sanitarios también les facilita las búsquedas bibliográficas y el intercambio de información científica, ya que la

denominación por principio activo es universal y es la que se estudia en las facultades y escuelas de medicina de todo el mundo.

### **Provincias**

Por provincias, el porcentaje más alto de recetas en las que se indica el nombre de un principio activo han sido prescritas en Sevilla con un 79,86%, le siguen Granada y Cádiz con un 77,33 y un 76,98% respectivamente, Córdoba (74,41%), Huelva (73,31%), Almería (72,66%), Málaga (70,46%) y Jaén (68,91%).

Los distritos de atención primaria que en el mes de octubre presentaban los porcentajes más altos de recetas por principio activo son Sevilla Este con un 86,13%; Serranía, en Málaga, con un 86,06%; Sierra de Cádiz con un 85,84% y Bahía de Cádiz con 83,89%. Le siguen el distrito Sevilla con un 83,07% y el distrito Valle de Guadalhorce en Málaga con un 82,62%.

Los resultados alcanzados en Andalucía con este tipo de prescripción no hubieran sido posibles sin la implicación de los médicos de la sanidad pública andaluza. Aunque la mayor parte de la prescripción por principio activo se realiza por los médicos de atención primaria, son cada vez más los facultativos de asistencia especializada que van adoptando esta forma de prescripción.

### **Gasto noviembre**

Andalucía se mantiene entre las comunidades autónomas que registran un menor crecimiento de su gasto farmacéutico en los últimos doce meses, de forma que la media interanual andaluza se sitúa en el 5,27% mientras que la media nacional es del 5,33%.

En cuanto a los datos del mes de noviembre, el gasto farmacéutico creció respecto al mismo mes del pasado año un 4,95%. En el mes

de noviembre, el gasto medio por receta fue de 11,95 euros, experimentando en Andalucía un decremento del -1,01% respecto al mismo mes del pasado año, mientras que en la media española el decremento fue del -1,57--. El pasado mes de noviembre, se prescribieron y dispensaron un total de 13,2 millones de recetas de especialidades.

Por provincias, el gasto farmacéutico creció en noviembre respecto al mismo mes del año anterior en Almería (5,77%), Cádiz (3,56%), Córdoba (4,64%), Granada (5,37%), Huelva (3,50%), Jaén (6,22%), Málaga (5,53%) y Sevilla (5%).

Web SAS